Bogotá D.C., octubre de 2026.

Doctora:

SANDRA HOYOS ACOSTA
Gerente General
CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA.

Asunto: Propuesta para prestar servicios.

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito presentar propuesta de prestación de servicios, en los siguientes términos:

OBJETO:

“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON LICENCIA VIGENTE EN SST, PARA APOYAR LA RECOPILACIÓN, REVISIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA, IDENTIFICANDO NECESIDADES Y FORMULANDO RECOMENDACIONES DE MEJORA EN EL MARCO DEL CICLO PHVA Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.”

OBLIGACIONES:

1. Revisar y consolidar el estado de ejecución del Plan Anual de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) correspondiente a la vigencia 2026, identificando las actividades ejecutadas, pendientes y sus respectivos soportes, como insumo para el cierre de la vigencia.
2. Analizar la información disponible relacionada con los indicadores del SG-SST, incluyendo accidentalidad, ausentismo y enfermedad laboral, con el

propósito de identificar tendencias y necesidades de intervención que contribuyan a la mejora del sistema.

3. Verificar el estado de la documentación del SG-SST frente a los requisitos aplicables de la Resolución 0312 de 2019, identificando documentos que requieran actualización, complementación o fortalecimiento para la siguiente vigencia.
4. Revisar y analizar los resultados disponibles de las inspecciones de seguridad, identificación de peligros y valoración de riesgos laborales, formulando recomendaciones técnicas orientadas a la prevención y control de las condiciones identificadas.
5. Elaborar y presentar un informe técnico de cierre de la vigencia 2026 del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), consolidando los resultados de las actividades de revisión y seguimiento realizadas durante la ejecución del contrato, así como las observaciones y necesidades identificadas.
6. Brindar apoyo técnico en las actividades y requerimientos específicos relacionados con el SG-SST que sean solicitados por el supervisor del contrato, siempre que correspondan al objeto contractual y puedan desarrollarse dentro del plazo establecido.

PLAZO: El plazo de ejecución del Contrato es de **UN (1) MES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS** sin que supere el 31 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución, expedición del registro presupuestal por parte de la Directora de Contabilidad y Presupuesto y suscripción del acta de inicio.

LUGAR: La ejecución del contrato se realizará en la sede administrativa de **LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA** y/o o donde se requiera el servicio de conformidad con las obligaciones contractuales.

PROPUESTA ECONÓMICA:

La oferta económica que pongo a consideración de **LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA** es la siguiente:

VALOR MENSUAL: Los honorarios mensuales por concepto de servicios corresponden a la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS TRECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($5.350.000) M/CTE**

DECLARACIONES GENERALES:

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incursa/o en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para suscribir el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, consagradas en la Constitución y la Ley.

De ser aceptada mi propuesta, declaro que conozco las condiciones del contrato a suscribir, el cual corresponde a la modalidad de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Así mismo, entiendo que el futuro contrato NO genera vínculos laborales con la entidad, por lo tanto, las actividades que se realicen con el objetivo de ejecutar el contrato se realizarán por mi persona de manera independiente, autónoma, bajo mi propio riesgo y responsabilidad.

Toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

NOTA: Esta propuesta NO obliga a las partes, por lo tanto, no compromete a la entidad para contratar, ni conlleva el reconocimiento de gastos que por mi parte se requieran para la presentación de esta.

Agradezco de antemano la atención prestada a mi propuesta.

Atentamente:



_____

Jenny Paola Sierra Ruiz
C.C: 1.007.153.103
Dirección: Cra 5 A # 3 – 91 Edificio OPORTO – La Vega Cundinamarca
Teléfono: 3228933292
Correo Electrónico: sierraruizjennypaola@gmail.com